



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

CUADERNO DE IMPUGNACIÓN
RECURSO DE INCONFORMIDAD:
RI-33/2017

RECURRENTE:
CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ

AUTORIDAD RESPONSABLE:
PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO BAJA
CALIFORNIA

EXPEDIENTE EN SALA REGIONAL
GUADALAJARA: SG-JDC-21/2018

Mexicali, Baja California, a doce de febrero de dos mil dieciocho.

La suscrita Secretaria General de Acuerdos, Leonor Imelda Márquez Fiol, doy **CUENTA** a la Magistrada Presidenta de este órgano jurisdiccional Elva Regina Jiménez Castillo, que a través del Sistema de Notificaciones por Correo Electrónico, en la cuenta oficial tribunal.bc@notificaciones.tribunalelectoral.gob.mx se recibió el siete de febrero del año que transcurre, cédula de notificación, constante en una foja útil, signada por Actuario de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con la cual notifica la sentencia de siete de febrero del presente año dictada dentro del expediente SG-JDC-21/2018 en la que se tiene por no presentada la demanda interpuesta en contra de la resolución emitida por este Tribunal de Justicia Electoral en el Recurso de Inconformidad RI-33/2017; anexando archivo con la sentencia digitalizada, la cual adjunto en forma impresa.

Vista la cuenta que antecede y toda vez que en la sentencia dictada dentro del expediente SG-JDC-21/2018 por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se tiene por no presentada la demanda interpuesta en contra la resolución de este órgano jurisdiccional, se **ACUERDA:**

ÚNICO.- Ténganse por recibidos los documentos de referencia, agréguese a los autos del cuaderno de impugnación relativo al expediente RI-33/2017, para los efectos legales conducentes.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta Elva Regina Jiménez Castillo, ante la Secretaria General de Acuerdos, Leonor Imelda Márquez Fiol, quien autoriza y da fe. Publíquese por lista y en el sitio oficial de internet de este Tribunal, **cúmplase.**



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS